

AÑO XIII, SERIE II

REVISTA
DE
CIENCIAS ECONÓMICAS

PUBLICACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

CENTRO DE ESTUDIANTES Y COLEGIO

DE GRADUADOS



BUENOS AIRES

IMPRENTA DE LA UNIVERSIDAD

—
1925

Historia de las doctrinas económicas de América y en especial de Chile

DE GUILLERMO SUBERCASEAUX

(Comentario por el doctor Emilio B. Bottini, del Seminario de economía y finanzas)

El profesor de economía política de la Universidad de Chile termina de publicar el libro arriba indicado y cuya síntesis es la que sigue :

En la época colonial dominaban en Europa las ideas mercantilistas caracterizadas por la intervención del Estado en la vida económica, por las medidas tomadas en favor del aumento del *stock* monetario nacional, por la balanza comercial, por las industrias, por la hostilidad contra los extranjeros, por la organización del trabajo, etc.

La concepción económica de este período se inspiraba en el mercantilismo, escuela en auge.

En el siglo XVIII, con la crisis del mercantilismo, aparecen los « fisiócratas » que hacen notar que existe un orden de leyes naturales, que funciona en debida forma cuando el Estado deja obrar libremente a los individuos en la vida económica, concretando su pensamiento en el lema : *dejad hacer, dejad pasar*.

Era la reacción más radical opuesta al intervencionismo del sistema mercantilista.

Le sucede luego, la escuela inglesa fundada por Adam Smith, que creyó descubrir en el hombre guiado por el interés privado, la verdadera raíz natural de los fenómenos económicos sociales.

Las ideas liberales que difundieron los filósofos y economistas europeos desde fines del siglo XVIII, ejercieron influencia en el espíritu de los americanos que tomaron parte en el movimiento de la independencia.

Así, implantaron en cuanto fué posible la libertad de comer-

cio, la política de puertas abiertas, la política aduanera con espíritu liberal, etc.

Pero esta política liberal no sólo se explicaba como una reacción contra el sistema prohibicionista del gobierno colonial, sino por carecer estas regiones de las condiciones naturales y elementos técnicos necesarios para una explotación racional de las industrias. Faltaban capitales, capacidad técnica, población, seguridad política y administrativa.

Poco a poco se desvanece la creencia en las leyes naturales del liberalismo individualista y librecambista.

La ciencia económica reconoce la importancia de la influencia del interés privado como motor de la actividad económica; pero no se considera autorizada para sostener que sea la única fuerza natural del orden económico-social, ni menos, para anatematizar toda intervención del Estado en él.

Los móviles económicos han estado y estarán siempre sujetos, por una parte a los fines o ideales que se persiguen, y por otra a las circunstancias que intervienen. La escuela clásica con la imposición absoluta de un solo ideal y con su desprecio por la consideración de la diversidad de circunstancias, ha sostenido una serie de principios que no se amoldan a la realidad de la vida.

En el último tercio del siglo XIX se inicia en la política económica de las repúblicas latino americanas una reacción contra la política librecambista que había dominado hasta entonces.

Y entre las causas que justificaron dicha política (aumento de población, mejoras de las vías de comunicación y de transporte, formación de capitales nacionales, mayor capacidad técnica de los trabajadores, consolidación política y administrativa, etc.) cabe agregar la circunstancia de la guerra europea de 1914, que produjo una situación económica muy favorable al nacimiento y desarrollo de las industrias.

Los países americanos al verse obligados a vivir de sus propios recursos, comprendieron la importancia que tenían para sus intereses la independencia económica; alentaba esta tendencia la orientación que imprimían los principales países europeos a su política económica; en Alemania, Federico List; en Estados Unidos, Henry Carey.

La teoría de la libertad del trabajo se había llevado hasta la abstención del Estado en casi todas las cuestiones relativas a los obreros. No se dictaban leyes sociales previsoras y protectoras de éstos que impidieran cometer ciertos abusos, fruto del afán desmedido de ganancias fáciles y abundantes.

Como consecuencia de esta política se dictan leyes y reglamentos tendientes a elevar la condición moral y material de la clase trabajadora, reconociéndose que el Estado debe intervenir a fin de que reine mayor justicia distributiva de la riqueza entre los distintos factores que contribuyen a formarla.

Estudiando, Subercaseaux, la política monetaria, sostiene que todas las repúblicas sudamericanas heredaron de España su sistema monetario. La única reforma que se hizo en las monedas de oro y plata del sistema bimetálico de entonces se refirió a las insignias e inscripciones.

Todas las repúblicas sufrieron durante el primer período de su independencia del régimen del papel moneda. En casos muy contados se consiguió la conversión. Sus regímenes monetarios carecen en general de elasticidad.

No se puede emitir ni un solo billete ni aun en momentos difíciles para los bancos sin la garantía del caso.

Así a pesar de contar ciertos estados con un fuerte fondo de oro destinado por la ley a la garantía del billete, hasta el momento nada se ha hecho para conseguir la estabilización de su valor.

Se ocupa luego del panamericanismo y su significado económico haciendo consideraciones sobre los resultados o efectos prácticos de aquél en el mismo orden.

Se declara partidario del panamericanismo, porque como movimiento de unión, como producto de la confraternidad de todas las repúblicas de ambas Américas, constituye un poderoso factor de paz y de armonía en el continente. Por su orientación política encaminada a evitar discordia entre las repúblicas de América, a evitar barreras aduaneras y demás dificultades tiene una gran trascendencia económica social y una gran importancia práctica.

Por último, expone los antecedentes de la enseñanza de la economía política en Chile y da a conocer la literatura económica en el mismo. Y termina haciendo resaltar la importación de la ciencia económica moderna.

Considera en este sentido que se nos presenta no tanto como brújula capaz de indicarnos la verdadera y única solución de todas las cuestiones políticas que dividen la opinión, cuanto como faro destinado a iluminar nuestro criterio para resolver dichas cuestiones de acuerdo con los ideales que perseguimos.

La ciencia no ha llegado a conocer aún un orden de leyes naturales que rija la vida económica de las sociedades y deba, por lo tanto, determinar normativamente los rumbos y orientaciones de la política económica.

Los fines u objetivos que perseguimos en nuestras orientaciones políticas dependen de los ideales que sustentamos; y los ideales no siempre son producto de la ciencia sino más de las creencias morales y religiosas de los intereses económicos, de las costumbres, etcétera.

La economía política en terreno positivo prepara el camino para la evolución social del mundo contemporáneo dentro de las sendas del progreso económico. Pero las creencias, las costumbres y los intereses han sido y seguirán siendo factores de capital importancia en materia de orientaciones de la vida política y social. La influencia del racionalismo científico en el desenvolvimiento de la vida social es mucho menor que la de los sentimientos y pasiones promovidas por las creencias, por los intereses, los odios y los amores. Por eso dice Surbecaseaux, que, aun cuando la ciencia social no pueda servirnos en toda ocasión de brújula capaz de marcar nuestras orientaciones políticas de la práctica, nos servirá por lo menos de faro o luz para iluminar el camino del obrar.